



*PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL VILLA EL SALVADOR
PARTIDO APRISTA PERUANO*



*PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
VILLA EL SALVADOR
PARTIDO APRISTA PERUANO*

2018



INDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCION. | 3 |
| OBJETIVO | 4 |
| VISION..... | 5 |
| MISIÓN..... | 6 |
| I.DATOS GENERALES | 7 |
| II. ZONAS DE VILLA EL SALVADOR | 8 |
| III .CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL DISTRITO | 11 |
| IV.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 13 |
| V.ESTADOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE VES 2018..... | 41 |
| VI. CONCLUSIONES | 44 |



INTRODUCCION

El presente Plan de Gobierno Municipal es un aporte que surge como una respuesta a las necesidades de la población de establecer una Municipalidad como agente activo del proceso de desarrollo económico-social en su área de influencia

El marco legal de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece ahora nuevos espacios de concertación como el Consejo de Coordinación Local, la Junta de Delegados Vecinales Comunales y los Comités de Gestión, con lo cual está garantizado la participación de los residentes en la elaboración, ejecución y fiscalización de los proyectos.

Estamos asistiendo a cambios profundos en el plano nacional e internacional, entre los factores involucrados están la globalización, las innovaciones tecnológicas, ampliación de los mercados y economías, alianzas estratégicas que originan mayor competencia entre los negocios.

Es necesario que exista una organización administrativa adecuada, para que el gobierno municipal tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes y proyectos de desarrollo de la población de VES.



OBJETIVO

Desarrollar los Instrumentos de Gestión y Participación, que nos permitan tener una Visión Integral de Solución a la problemática de Villa El Salvador

La gestión pública moderna y gobernabilidad son conceptos propios de la realidad actual; resulta indispensable buscar coherencia entre los enfoques más tradicionales sobre desarrollo local y las nuevas prácticas de gestión municipal, como sinergia necesaria para construir propuestas locales viables, racionales, dinámicas, efectivas y participativas.

La Municipalidad tiene ante la sociedad y la historia una gran responsabilidad, de la eficiencia, en la transparencia de sus políticas de prioridades de inversión, gastos públicos, austeridad y capacidad de la Gestión y concertación con la población y sus autoridades dependerá el éxito de sus objetivos y metas trazadas.



VISION

Hacer de Villa El Salvado es un Distrito Productivo y seguro que promueve el desarrollo integral de la persona humana en función a los objetivos que eleven la calidad de vida de la población, promoviendo la participación ciudadana a través de sus Organizaciones Sociales que se convierten en los principales agentes del cambio y desarrollo de su ciudad con igualdad de derechos y oportunidades, conservando sus valores humanos y justicia social.



MISIÓN

Villa El Salvador es un Distrito Productivo y ecológico con visión de futuro con valores y Justicia social, que busca propiciar el desarrollo planificado participativo en los diferentes territorios del ámbito local que nos permita una mejor calidad de vida con servicios públicos, áreas de esparcimiento, con apoyo a la salud pública con mayor seguridad y sobre todo capacitación y generación de microempresarios con respaldo total a la pequeña y mediana empresa para mejorar nuestros productos y darle el valor agregado de calidad que nos permita ingresar con mayor incidencia al mercado nacional e internacional.



I.DATOS GENERALES

1.1 UBICACION

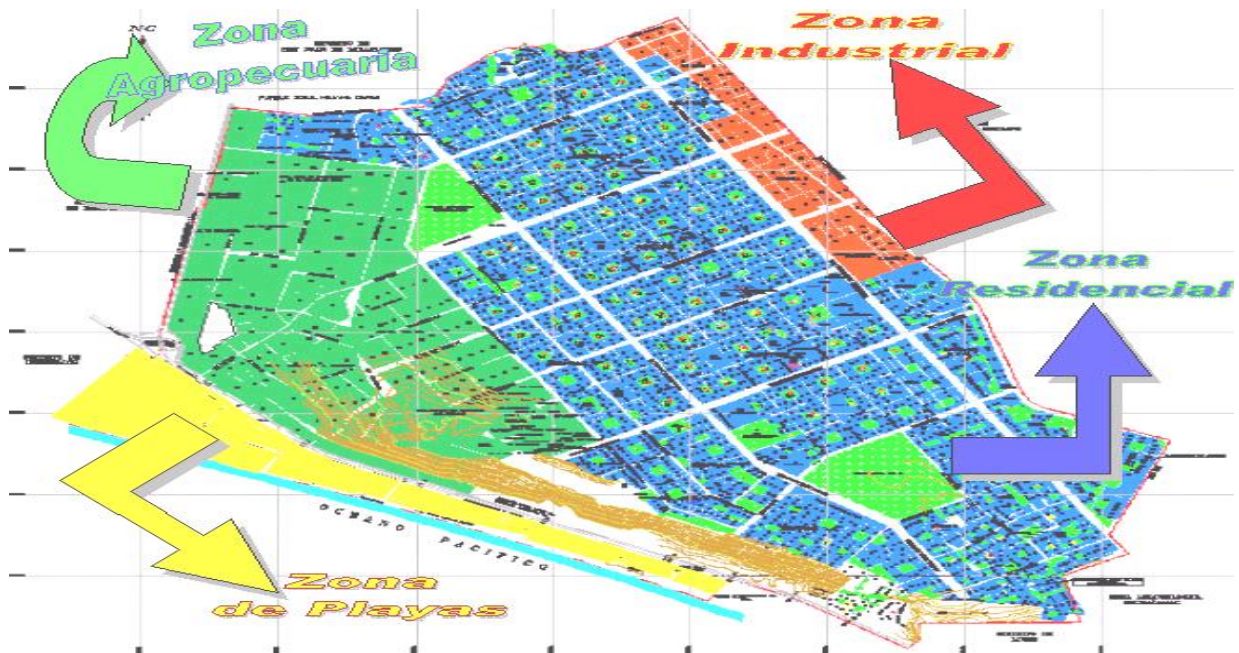
Villa El Salvador se encuentra ubicado a 25 kilómetros al sur de la capital de Perú, en la costa central. Se ubica, aproximadamente entre los paralelos 12° 12' 34 latitud Sur y los 76° 56' 08" de longitud Oeste y a 175 metros sobre el nivel mar de altitud.

Se fundó el 11 de mayo de 1971. Adquiere la categoría de distrito, mediante la promulgación de la ley N° 23605, del 1 de junio de 1983, teniendo como límites:

1.2 ÁREA TOTAL DEL DISTRITO:

Villa El Salvador tiene una extensión de 35,46 hectáreas dividido en 4 Zonas:

- Zona Agropecuaria
- Zona Industrial
- Zona de Playas
- Zona Residencia





1.3 LIMITES:

- Al nor-este con el distrito de Chorrillos
- Al este con el distrito de Villa María del Triunfo
- Al sur con el distrito de Lurín
- Al oeste con el Océano Pacífico
- Al norte con el distrito de San Juan de Miraflores

1.4 CLIMA

Es Sub tropical árido siendo caluroso en verano y muy húmedo en invierno, su temperatura media anual es de 18°C y 19°C.

1.5 HABITANTES

Cuadro N° 1 NUMERO DE HABITANTES DE VILLA EL SALVAR

| TOTAL DE HABITANTES | POBLACION | |
|---------------------|-----------|---------|
| 381,790 | Hombres | Mujeres |
| | 189,495 | 192,295 |

Fuente:INEI,2007

II. Zonas de Villa el Salvador

El Distrito de Villa El Salvador cuenta con 4 zonas y son:

a. Zona Urbana y de Comercio



Es la zona más importante y de más extensión de Villa El Salvador, y se localiza a lo largo del eje central del distrito. Limita por el N.E. con el Parque Industrial y por el N.O. con la Zona Agropecuaria y Cerro Lomo Corvina. Su estructura modular original estuvo concebida desde el lote de vivienda, manzana, grupo residencial y sector.

La zona urbana esta conformada por 10 Sectores que tiene una estructura modular, a excepción de la urbanización Pachacamac y los nuevos Asentamientos que, con los años han producido distorsiones en relación al plan urbano, estando en la actualidad identificado el tipo de grupo residencial, las Asociaciones y Cooperativas de Viviendas, ENACE y las invasiones diversas de los equipamientos de servicio público y zonas intangibles del distrito.

b.- Zona Agropecuaria.

La Zona Agropecuaria es la reserva ecológica del distrito y es un cinturón verde que se extiende desde las márgenes de la autopista Panamericana Sur por todo el este y sur este del distrito, uniendo el cerro Lomo de Corvina (la elevación mas alta de la zona, con 165 msnm) con el entorno ecológico de las lagunas de estabilización de San Juan de Miraflores. La franja constituye una unidad agrícola peri urbana con aproximadamente 4,8 Km. de longitud y 1,5 Km. de ancho.

Actualmente debido a la presión urbana, sufre un proceso de cambio y consolidación de usos diferentes al que fue planificado. La presencia de grandes lotes y su cercanía con la Carretera Panamericana Sur ha permitido la inserción de usos industriales y comerciales, así como viviendas unifamiliares. Prueba de ello es la ubicación en la zona de los almacenes de las trasnacionales SAGA FALABELLA y RIPLEY, así como del Mercado UNICACHI. También se encuentran el Cementerio Municipal y el Campo santo Nuestra Señora de la Nube

c. Zona industrial



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL VILLA EL SALVADOR
PARTIDO APRISTA PERUANO**



Conformada por el Parque Industrial que es la zona reservada para las pequeñas y medianas industrias, y la nueva zona colindante con la Av. El Sol que viene a ser la franja que se extiende en forma longitudinal entre el Cerro Lomo Corvina y la Carretera Panamericana Sur.

El Parque Industrial está conformado por tres parcelas (I, II, II-A) con un área total de 174.4 Ha. Siendo el área industrial de 139.60 Ha. En la Parcela II se destino parte de ella a las instalaciones de Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (9.65 Ha.)

En Parque Industrial de Villa El Salvador (PIVES), como todos los otros Parque Industriales, se forma para instalar a grandes y medianas empresas, esta compuesto por los siguientes sectores:

Las actividades principales son:

Carpintería

metalmecánica.

Confecciones de calzado

Artesanía

Actividades económicas por clase de actividad, según el cuadro N° muestra que en su mayoría la principal actividad económica es el Comercio al por mayor y al por menor y en último lugar encontramos a las Actividades Inmobiliarias.

CUADRO N°2 ACTIVIDADES ECONOMICAS

| ACTIVIDAD ECONÓMICA | Año |
|--------------------------------------|--------------|
| | 2008 |
| Distrito VILLA EL SALVADOR | 3,420 |
| Industrias manufactureras | 336 |
| Suministro de agua, alcantarillado | 11 |
| Construcción | 5 |
| Comercio al por mayor y al por menor | 1,896 |
| Transporte y almacenamiento | 47 |



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL VILLA EL SALVADOR
PARTIDO APRISTA PERUANO**



| | |
|---|-----|
| Alojamiento y servicio de comida | 323 |
| Información y comunicación | 348 |
| Actividades financieras y de seguros | 5 |
| Actividades inmobiliarias | 3 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 36 |
| Actividades administrativas y servicios de apoyo | 51 |
| Enseñanza privada | 60 |
| Servicios sociales y relacionados con la salud humana | 40 |
| Artes, entretenimiento y recreación | 30 |
| Otras actividades de servicios | 229 |

Fuente INEI, Censo Nacional 2008

d. Zona de Playas.

Actualmente es una de las Zonas visitadas por la población, donde también en épocas de verano se ha logrado instalar comercio y restaurantes, siendo así un punto estratégico para desarrollo económico de la población

III .Características Demográficas del Distrito

La población del Distrito Villa El Salvador tiene una población estimada sobre la base de indicadores del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en su mayoría se encuentran una población joven de 20 a 24 y en minoría una población 65 años a mas

| CUADRO N° 5 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO Y EDADES SIMPLES | | | | |
|---|---------------|------------------|----------------|---------------|
| DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES | TOTAL | POBLACIÓN | | TOTAL |
| | | HOMBRES | MUJERES | |
| Distrito VILLA EL SALVADOR (000) | 381790 | 189495 | 192295 | 381790 |



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL VILLA EL SALVADOR
PARTIDO APRISTA PERUANO**



| | | | | |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Menores de 1 año | 6921 | 3474 | 3447 | 6921 |
| De 1 a 4 años | 29588 | 15137 | 14451 | 29588 |
| De 5 a 9 años | 35556 | 18139 | 17417 | 35556 |
| De 10 a 14 años | 37945 | 19182 | 18763 | 37945 |
| De 15 a 19 años | 38209 | 19022 | 19187 | 38209 |
| De 20 a 24 años | 39702 | 19659 | 20043 | 39702 |
| De 25 a 29 años | 36423 | 18131 | 18292 | 36423 |
| De 30 a 34 años | 34827 | 17045 | 17782 | 34827 |
| De 35 a 39 años | 29944 | 14500 | 15444 | 29944 |
| De 40 a 44 años | 22891 | 11248 | 11643 | 22891 |
| De 45 a 49 años | 17684 | 8409 | 9275 | 17684 |
| De 55 a 59 años | 12477 | 5979 | 6498 | 12477 |
| De 60 a 64 años | 9678 | 4972 | 4706 | 9678 |
| De 65 y más años | 14882 | 7438 | 7444 | 14882 |

Fuente : INEI,2007

CUADRO N°6 VIVIENDAS, POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

| Departamento, provincia, distrito, área urbana y rural, tipo vivienda y total de ocupantes presentes | total | tipo de abastecimiento de agua | | | | | | | |
|---|-------|--|--|---|---|------|---|------------|------|
| | | red pública dentro de la vivienda (agua potable) | Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable) | Pilón de uso público (agua potable) | Camión - cistern a u otro similar | Pozo | río, acequia, manantial o similar | vecin o | otro |
| Distrito villa el salvador | | | | | | | | | |
| viviendas particulares (001) | 75883 | 57339 | 2279 | 2308 | 11297 | 825 | 15 | 1557 | 263 |

Fuente: INEI,2007



IV.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

Problema Identificado 1:

INSEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo estratégico:

REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- Elaborar una Programa Integral de Sensibilización, educación y capacitación en Seguridad ciudadana dirigida a la población, articulada en el marco del Programa Metropolitano de Seguridad Ciudadana de lucha contra la delincuencia.
- En concordancia con la Ley de Seguridad ciudadana fortaleceremos la red Distrital, integrando a:
 - Las Empresas privadas de Seguridad Ciudadana que brindan sus servicios en el Distrito.
 - Los Agentes independientes que en forma individual brindan estos servicios en los Grupos Residenciales de acuerdo a los perfiles requeridos para esta función, elaborando un Registro único que permita un eficiente control.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL VILLA EL SALVADOR
PARTIDO APRISTA PERUANO**



- Implementación de los módulos de servicios Públicos y Seguridad Ciudadana en las principales alamedas con participación vecinal.
- Elaborar un Plan de acción y programas de prevención, reinserción y gestión de riesgo y pandillaje.
- Implementar un estricto y riguroso programa de Concurso Público, evaluación, selección, capacitación y supervisión permanente del personal del Sistema de Serenazgo garantizando un servicio eficiente y de calidad a la población del distrito.
- Implementar un programa de adquisición de unidades de transporte y motorizadas que permita desarrollar un equipo de patrullaje, auxilio mecánico y de accidentes brindando un servicio más eficiente a la población.
- Desarrollar un sistema de Comunicación para una respuesta rápida y de monitoreo de las áreas críticas para un mejor y eficiente control.
- -Establecer en conjunto con la Policía Nacional del Perú un Sistema de Patrullaje por territorios, priorizando las zonas consideradas críticas del distrito, implementando un Sistema de Cuadrantes.

Meta al 2022:

REDUCCIÓN DE UN 40 % DE INSEGURIDAD CIUDADANA



Problema Identificado 2

**INEFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA.**

Objetivo Estratégico:

Eficiente Funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Líneas Estratégicas

¿Cómo lo lograremos?

- Fortalecer y activar plenamente el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, desarrollando un Plan Integral Concertado de Seguridad Ciudadana Distrital fomentando en la población una cultura de Paz.

Meta al 2022:

**100% DE EFICIENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA.**



Problema Identificado 3

INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LOS DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO.

Objetivo Estratégico:

REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LOS DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO

Líneas Estratégicas

¿Cómo lo lograremos?

- Elaborar el Mapa Distrital de criminalidad, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y entidades vinculantes mediante una Unidad de Planeamiento Estratégico y Gestión de Riesgo que permita en conjunto el desarrollo de acciones preventivas contra la delincuencia.

Meta al 2022:

REDUCCIÓN DEL 50% DE DELINCUENCIA JUVENIL EN LOS DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO.

Problema Identificado 4



INCREMENTO DEL ACCIONAR DELICTIVO EN LOS VEHÍCULOS MENORES DE TRANSPORTE.

Objetivo Estratégico:

**REDUCIR EL ACCIONAR DELICTIVO EN LOS VEHÍCULOS MENORES DE
TRANSPORTE**

Líneas Estratégicas

¿Cómo lo lograremos?

- Desarrollar un proceso de inclusión concertada de los conductores y propietarios de las Empresas de Vehículos Menores en el sistema de seguridad ciudadana, articulando su labor en un proceso de gestión compartida de prevención y vigilancia local, logrando una mayor y eficiente labor territorial.

Meta al 2022:

**REDUCCIÓN DEL 40% DEL ACCIONAR DELICTIVO EN LOS VEHÍCULOS MENORES
DE TRANSPORTE.**

Problema Identificado 5

**LOS SERVICIOS DE SALUD NO SON SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA
POBLACIÓN.**



Objetivo Estratégico:

INCREMENTO DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN

Líneas Estratégicas

¿Cómo lo lograremos?

- Fortalecimiento de la Mesa Temática de Salud.
- Convocar a las Organizaciones de VES para concertar acciones en los problemas de Salud y las gestiones a realizarse para lograr una mejora continua.
- Desarrollar un Programa de asistencia alimentaria, control y prevención de la salud.
- Desarrollar un programa transversal de prevención de salud a partir de los comedores populares y las instituciones educativas en coordinación con los sectores de salud, educación, producción.
- Implementar el Programa Integral de Salud Preventiva y Promocional, el cual segmentará la atención preventiva y asistencial para la población de menores recursos en forma periódica en coordinación con las entidades del sector salud.

Meta al 2022:

% DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN

Problema Identificado 6

ABANDONO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A SALUD EN LOS GRUPOS RESIDENCIALES.

Objetivo estratégico

Recuperación de espacios destinados a Salud en los Grupos Residenciales.



Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- Promover la reactivación y funcionamiento de los Tópicos de Salud de los Grupos Residenciales, creando la Red de Tópicos Vecinales (RTV) con el apoyo del Ministerio de Salud, Universidades y Organismos No Gubernamentales relacionadas al tema de la salud.
- Promover la participación de las Universidades para que mediante la firma de Convenios los estudiantes de los últimos ciclos, realicen sus prácticas en la Red de Tópicos Vecinales.
- Desarrollar e implementar Programas Preventivos promocionales de Salud para la formación y Capacitación de las promotoras de salud.

Meta al 2022:

% de espacios recuperados destinados a Salud en los Grupos Residenciales.

Problema Identificado 7

FALTA DE ATENCIÓN Y ESTADO DE ABANDONO DE LOS ADULTOS MAYORES.

Objetivo estratégico:

ATENCIÓN Y AMPARO DE LOS ADULTOS MAYORES

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- Implementar un Centro Municipal de asistencia Pública al Adulto Mayor donde se les brinde diversos servicios de atención en la salud.



- Creación de Talleres de formación y capacitación productiva dirigidos al Adulto Mayor, propiciando su autosostenibilidad económica.
- Desarrollar un Programa Municipal de Asesoría y Asistencia Legal gratuita en alianza estratégica con el MINJUS, Colegio de Abogados de Lima Sur, cuya finalidad será brindar al Adulto Mayor servicio de información y tramitación para lograr su jubilación y otros servicios.

Meta al 2022:

% de atención y % de reducción de abandono de adultos mayores

Problema Identificado 8

INCREMENTO DEL EMBARAZO PRECOZ EN JÓVENES DEL DISTRITO.

Objetivo estratégico

REDUCIR EL EMBARAZO PRECOZ EN JÓVENES DEL DISTRITO

- Promover en alianza estratégica con Organismos No Gubernamentales, Instituciones Públicas y Privadas y organismos juveniles, el desarrollo de Programas de Salud Preventiva en Educación Sexual dirigidos a la población escolar de los colegios del distrito.

Meta al 2022:

REDUCCIÓN DE % DE EMBARAZO PRECOZ EN JÓVENES DEL DISTRITO.

Problema Identificado 9



INCREMENTO DE LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL CONTRA LA MUJER.

Objetivo estratégico:

REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA SEXUAL CONTRA LA MUJER.

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

-Implementar acciones dirigidas a la atención eficiente y oportuna a las mujeres que son víctimas de estos ataques, en coordinación permanente con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y otras entidades públicas y privadas.

-Implementar una Casa Hogar Municipal de asistencia y atención para las mujeres víctimas de violencia física, moral o sexual.

Impulsar en coordinación con el Ministerio del Interior y el apoyo de los Ministerios de Justicia y de la Mujer la instalación e implementación de una Comisaria de la Mujer en la urbanización Pachacamac.

-Implementar oficinas territoriales descentralizadas de la DEMUNA dirigidas a brindar un servicio más eficiente a la población en general.

-Promover en alianza estratégica con Universidades Públicas y Privadas la implementación del Programa Municipal de Servicio Legal Gratuito para la defensa de la Mujer víctima de la violencia familiar y por el derecho alimentario de los hijos e hijas.

Meta al 2022:

%REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA SEXUAL CONTRA LA MUJER

Problema Identificado 10



ALARMANTE SITUACIÓN DE ABANDONO DE NIÑOS Y NIÑAS.

Objetivo estratégico:

REDUCCIÓN DE ABANDONO DE NIÑOS Y NIÑAS

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- -Implementar la Casa Hogar Municipal de Asistencia y atención integral a niños y niñas en abandono físico y moral con la modalidad de internado.

Meta al 2022:

30% de Reducción el abandono de niños y niñas

Problema Identificado 11

SITUACIÓN DE PERSONAS CON ETS.

Objetivo estratégico:

REDUCCIÓN DE PERSONAS CON ETS

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?



-Fortalecer en coordinación con el MINSA y otras entidades los Programas de Prevención y Atención de Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH, dirigidos a comunidades de alto riesgo.

Meta al 2022:

40 % DE REDUCCIÓN DE PERSONAS CON ETS

Problema Identificado 12

DIFICULTAD Y FALTA DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LA MUJER EN SUS DIVERSAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ELLAS.

Objetivo estratégico:

INTERÉS Y ATENCIÓN PRIORITARIA A LA MUJER EN SUS DIVERSAS ACTIVIDADES PROPIOS DE ELLAS.

-Impulsar el asociativismo de la mujer para lo cual apoyaremos la creación del Consejo Distrital de la Mujer como organismo de naturaleza vecinal participativo, autónomo y representativo de la Mujer de VES, que elabore en conjunto con la Municipalidad los lineamientos de política de la mujer a nivel distrital y que promueva espacios de gestión en el proceso de desarrollo local.

-Impulsar Programas de Capacitación gratuita de formación empresarial y constitución de microempresas dirigidas a crear empleo y la autosostenibilidad económica de la mujer y sus organizaciones a nivel local.

-Fortalecer un correcto funcionamiento de los programas sociales tales como los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares y otras Organizaciones de Genero



apoyándolos en la tramitación, obtención y/o actualización gratuita de personería jurídica que permita su desarrollo y autonomía institucional.

Meta al 2022:

100% de Interés y atención prioritaria a la mujer en sus diversas actividades propias de ellas

Problema Identificado 13

FALTA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL DISTRITO.

Objetivo estratégico:

INCREMENTO EN LA ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL DISTRITO

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- -Impulsar y apoyar la constitución del “Consejo Distrital de la Juventud” como un Organismo representativo y participativo de naturaleza vecinal de la juventud del distrito, para la elaboración de políticas de juventud y que promueva la participación voluntaria de los jóvenes en actividades cívicas, educativas, de salud y deportivas que beneficien a la población en su conjunto.
- -Impulsar la implementación del “Comité Distrital de Gestión Social y Formación Juvenil” en alianza con los distintos sectores de la Iglesia Católica y otras , la Policía Nacional del Perú, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el sector empresarial, organismos del Estado, la comunidad y la Municipalidad dirigido al tratamiento de la problemática de los jóvenes y adolescentes con problemas de conducta social para desarrollar Programas y Proyectos destinados a su reinserción en la sociedad.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL VILLA EL SALVADOR
PARTIDO APRISTA PERUANO**



- -Desarrollar el programa Municipal de Becas y estímulos académicos, reconociendo y premiando a la niñez y jóvenes más destacados del Distrito en sus diversos espacios, en alianza estratégica con las empresas y organismos públicos y privados.
- -Creación del Banco de Proyectos e Iniciativas Empresariales de la juventud con el apoyo y asesoría de organismos no gubernamentales y la alianza estratégica con la empresa privada.
- -Promover el asociativismo juvenil apoyando la formalización de sus organizaciones como jóvenes emprendedores, brindándoles asesoría y asistencia técnica y legal y fortalecer la Red Empresarial Juvenil del distrito.
- -En alianza estratégica con el sector privado y la comunidad fortaleceremos la implementación de proyectos para la construcción de la “Casa de la Juventud” en los territorios que faltan implementar y asimismo fortalecer el funcionamiento de las ya existentes implementando en cada una de ellas, módulos de formación tecnológica juvenil como parte de sus servicios atendiendo las expectativas juveniles mediante la promoción de carreras técnicas en:
 - 1) . Informática, y Telecomunicaciones.
 - 2) . Formación Empresarial.
 - 3) . Energías alternativas (viento, agua, gas).
 - 4) . Protección de la biodiversidad.
 - 5) . Diseño de Muebles.
 - 6) . Metalurgia.
 - 7) . Desarrollo de la Agro Industria.
 - 8) . Textilería.
 - 9) . Gastronomía y
 - 10) . Comercio exterior.
 - 11) -Creación de la Bolsa Municipal de Trabajo Juvenil, la cual registrará y certificará a los jóvenes técnicos capacitados de los programas de Formación que desarrolle la Municipalidad, promocionando los servicios que los mismos ofrezcan a la colectividad fomentando un programa de inserción laboral juvenil en el distrito.

Meta al 2022:



% DE INCREMENTO EN LA ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL DISTRITO

Problema Identificado 14

INADECUADA ATENCIÓN AL SERVICIO DE LA EDUCATIVO EN EL DISTRITO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.

Objetivo estratégico:

ADECUADA ATENCIÓN AL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DISTRITO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- -Implementar activamente el Proyecto Educativo Local de Villa el Salvador en forma permanente y en coordinación con el Concejo Educativo Local, con la finalidad de elevar la calidad de la educación en nuestro distrito.
- -Impulsar y apoyar la participación permanente de los Municipios Escolares en los procesos de gestión del desarrollo local, así como en una correcta participación y cumplimiento de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo Escolar.
- -Promover en convenio con los diversos centros de Formación Tecnológica públicos y privados, Programas Municipales de Becas Integrales y de Medias Becas dirigidas a atender las demandas educativas y de formación técnica a jóvenes de bajos recursos económicos del distrito.
- -Impulsar la creación de la Academia Preuniversitaria Municipal, la misma que debe brindar servicios de preparación académica a los jóvenes del distrito con costos reducidos y con la participación de los docentes del distrito.
- -Desarrollar una Programa Municipal que propicie la formación de Comités Estudiantiles de Gestión Ambiental, dirigidos a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, en permanente alianza estratégica con el Ministerio de educación y la Empresa Privada.
- -En concordancia con la política educativa del Gobierno central y del MINEDU se realizarán Campañas de promoción a la Comprensión Lectora, Razonamiento Matemático y a la



Educación en Valores, mediante proyectos a desarrollarse en las diversas instituciones educativas públicas y privadas.

- -Apoyar el desarrollo de Talleres de Capacitación y Actualización Pedagógica, dirigidos al personal docente y directivos de las Instituciones educativas del distrito, en convenio con el MINEDU, la UGEL 01, Universidades, Organismos No Gubernamentales, Organismos Internacionales y otros con la finalidad de elevar la calidad de la educación en nuestro distrito.
- -Coordinar acciones de permanente apoyo a las Instituciones educativas para el desarrollo de actividades y eventos extracurriculares, contando con la participación de la Empresa privada y organismos del estado.
- -Sensibilizar a los Padres de Familia a través de diversos programas y proyectos que involucren su participación activa y permanente como actores principales en la formación integral de sus menores hijos e hijas, fomentando el involucramiento de la ciudadanía en la mejora de la calidad educativa.
- -Establecer espacios de permanente coordinación y participación con las Instituciones educativas públicas y privadas, donde se desarrollen programas y proyectos para la mejora de la calidad educativa del distrito.

Meta al 2022:

% atención al servicio educativo en el distrito por parte de la Municipalidad.

Problema Identificado 15:

ABANDONO DE LA CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN EN EL DISTRITO.

Objetivo estratégico:

INTERÉS DE LA CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN EN EL DISTRITO

Líneas Estratégicas:



¿Cómo lo lograremos?

- -Impulsar la implementación activa del Consejo de las Artes y Cultura existente, el cual debe de promover las diversas actividades de atención a las artes, la cultura, música, danza y otros del distrito.
- -Implementar la Escuela Municipal de Arte, Música y Folclore, dirigidos a la formación artística de la población.
- -Promover y desarrollar e institucionalizar el Festival Anual de Teatro y Danza a nivel distrital con participación de Escuelas del distrito y nacional, como parte importante de las celebraciones por la fundación de nuestro distrito.
- -Promover la organización, apoyo
- y participación en coordinación permanente con los diversos grupos culturales y de danzas existentes en nuestro distrito a través de actividades diversas destinadas a valorar nuestro arte y cultura con participación de los jóvenes del distrito.
- -Desarrollar el Festival Anual Distrital de Danzas Folclóricas Escolares (Festidanzas) con la participación de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
- -Desarrollar el Festival Anual Distrital Magisterial de Danzas Folclóricas con la participación de los Docentes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
- -Implementar espacios para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreacionales en la Alameda del Deporte y la Cultura de la Avenida El Sol.

% de Interés de la cultura, arte y recreación en el distrito

Meta al 2022:

Problema Identificado 16:

FALTA DE APOYO AL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DISTRITO.

Objetivo estratégico:



INCREMENTAR EL APOYO AL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DISTRITO

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- -Implementar en la Alameda de la Av. El Sol la denominada “Alameda del Deporte”, para lo cual se construirán los espacios para el desarrollo de actividades deportivas y recreacionales.
- -Establecer mecanismos de permanente coordinación y apoyo con las Ligas Distritales del distrito, en especial con la Liga de Fútbol de Villa el Salvador y la Liga de Voleybol, a la vez que desde la Municipalidad se promoverá la creación de otras Ligas distritales en las diversas disciplinas que se practican en el distrito.
- -Promover el desarrollo de las diversas disciplinas que se practican en el distrito y que en alianza estratégica con la empresa privada se les brinde el más amplio apoyo a los deportistas calificados que representen a nuestro distrito, fortaleciendo de manera especial a las Ligas de Fútbol y de Voleybol.
- -Impulsar una correcta organización de las Olimpiadas Escolares Deportivas de Villa el Salvador, promoviendo e impulsando su integración al desarrollo curricular de las instituciones educativas públicas y privadas del distrito.
- -Desarrollar con criterios adecuados los Programas Deportivos y Recreacionales de Verano y de Invierno dirigidos a los niños y jóvenes del distrito con la finalidad de fomentar un uso adecuado de su tiempo libre.
- -Promover y organizar las Olimpiadas Vecinales de Verano, como un evento de participación y confraternidad de los grupos residenciales y Asentamientos Humanos en las diversas categorías y disciplinas.
- -Impulsar y apoyar la generación de espacios que propicien el desarrollo de actividades deportivas-recreacionales dirigidas a la población con discapacidad física.
- -Promover en alianza estratégica con la empresa privada y entidades del estado el apoyo a los deportistas calificados y a delegaciones deportivas representativas del distrito en su participación en competencias distritales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.



- -Promover e impulsar la organización de la Gran Maratón Nacional de la Solidaridad en homenaje al aniversario de Villa el Salvador.

Meta al 2022:

100% de apoyo al deporte y recreación en el distrito

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Problema Identificado 1

INADECUADO DESARROLLO URBANO EN DIVERSAS ZONAS DEL DISTRITO.

Objetivo estratégico:

ADECUADO DESARROLLO URBANO EN DIVERSAS ZONAS DEL DISTRITO.

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- Desarrollar el Plan de Acondicionamiento Territorial para un crecimiento ordenado del distrito.
- Continuar con la construcción de pistas en las avenidas principales en alianza estratégica con la Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Implementar un adecuado uso de la Maquinaria adquirida y existente en la Municipalidad para brindar un servicio eficiente de mantenimiento y construcción de pistas y veredas.
- Impulsar la construcción de pistas y veredas de los diversos Grupos Residenciales del distrito que aún no cuentan con este servicio de infraestructura urbana, en alianza estratégica con el Ministerio de Vivienda y Construcción y el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.



- Elaborar y ejecutar un Programa Municipal gratuito de asesoría y elaboración de proyectos dirigidos a los Asentamientos Humanos que aún requieren la implementación de servicios de agua y alcantarillado, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Impulsar y desarrollar un Programa Municipal de Formalización de la Propiedad, brindando asesoría y asistencia técnica y legal.
- Impulsar y mejorar las obras de infraestructura de la Zona de Playas del distrito brindando un mejor servicio de calidad a los concurrentes.
- Ejecutar la construcción del Cerco Perimétrico, infraestructura interna y accesos del Cementerio Municipal.
- Implementar una campaña agresiva para el saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos que aún carecen del mismo.

Meta al 2022:

% ADECUADO DESARROLLO URBANO EN DIVERSAS ZONAS DEL DISTRITO

Problema Identificado 2

INADECUADO SISTEMA DEL TRANSPORTE EN EL DISTRITO.

Objetivo estratégico:

Adecuado sistema del transporte en el distrito

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- Impulsar un reordenamiento en forma concertada del Sistema de Tránsito Vehicular local e, coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana y las empresas de transporte que brindan este servicio en el distrito.



- Mejorar un nivel de eficiencia y calidad en el Sistema de Señalización y Semaforización en el distrito, ampliando su cobertura en las principales avenidas consideradas peligrosas.
- Crear la Mesa de Concertación del Transportista tanto de los vehículos menores, mayores y de carga, como un espacio de diálogo y articulación de propuestas de gestión compartida, que genere y propicie una eficiente actividad y desarrollo del transporte local.
- Desarrollar un proceso de inclusión concertada de los conductores y propietarios de vehículos menores en el Sistema de Seguridad Ciudadana del distrito, articulando su labor en un proceso de gestión compartida de prevención y vigilancia local permanente.
- Establecer espacios y mecanismos de coordinación y participación en las políticas dirigidas al tratamiento de la problemática del Transporte de Vehículos Menores en diversos puntos de atención del servicio que brindan, tales como: Reestructuración, capacitación y evaluación del Personal de Inspectores de Transporte; revisión de las Ordenanzas referidas a este servicio, reordenamiento y restricción del tránsito de los vehículos menores en diversos lugares del distrito.
- Brindar nuestro apoyo institucional para impulsar la aplicación inmediata del Seguro Médico del Transportista de Vehículos Menores, propiciando servicios de atención e información requerida, para ello se coordinará con las entidades correspondientes.
- Desarrollar Programas de Capacitación y formación empresarial dirigido a los transportistas del distrito.
- Promover en alianza estratégica con la Municipalidad de Lima Metropolitana, organismos del Gobierno Central y la Empresa privada la construcción del Terminal Terrestre del Cono Sur.

Meta al 2022:

% ADECUADO SISTEMA DE TRASPORTE EN EL DISTRITO

Problema Identificado 3

PRESENCIA DEL COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL EN EL DISTRITO.



Objetivo estratégico

REDUCCIÓN DE COMERCIO INFORMAL Y AMBULATORIO

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- Formalización del Comercio Informal y ambulatorio, a través de mecanismos de asociatividad.
- Apoyar en la gestión al acceso de financiamiento para capital de trabajo y mejora de la infraestructura de sus negocios.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a los comerciantes para mejorar el nivel de comercialización y venta de sus productos.
- Mantener un espacio de permanente coordinación con FUCOMIVES, mercados, centros comerciales y otras organizaciones del ramo con la finalidad de establecer políticas de trabajo de los diversos establecimientos comerciales del distrito.

Meta al 2022:

%REDUCCIÓN DE COMERCIO INFORMAL Y AMBULATORIO

Problema Identificado 4

FALTA DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN AL GREMIO EMPRESARIAL DEL PARQUE INDUSTRIAL DE VILLA EL SALVADOR Y OTROS ESPACIOS COMERCIALES DEL DISTRITO.

Objetivo estratégico:



Existencia de políticas de atención al gremio empresarial del Parque Industrial de Villa el Salvador y otros espacios comerciales del distrito.

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- -Establecer una alianza estratégica con los Gremios Industriales del distrito, entidades financieras, Organismos No Gubernamentales e Instituciones de Cooperación Técnica en la elaboración de Proyectos de desarrollo, capacitación y generación de empleo.
- -Brindar y establecer espacios de diálogo permanente para un apoyo al desarrollo de la infraestructura urbana del Parque Industrial de Villa el Salvador.
- -Fomentar el acceso al crédito, la formalización y la asociación a los micro y pequeños empresarios de nuestra localidad.
- -Programa de Promoción y Capacitación para captar microempresarios entre los jóvenes emprendedores.
- -Crear lazos de intercambio cultural y comercial con organizaciones del extranjero para vincular a los pequeños y medianos empresarios.
- -Promocionar las mejoras en los productos con la Certificación de Calidad, estableciendo el "Comité de Certificación VES".
- -Potenciar el comercio del Parque Industrial con un agresivo Plan de Márketing.
- -Promover la capacitación de los nuevos temas de negocios (TLC, exportaciones, otros) vinculados a los agentes económicos locales del comercio, industria y PYMES.
 - Simplificaremos el acceso a la formalización de los sectores de comercio, industria y PYMES eliminando todo obstáculo burocrático.
- -Promover el desarrollo y promoción de los mecanismos puentes de la Cooperación de organismos internacionales para ayuda de las PYMES VES
- -Programas de Promoción y Empleo Productivo dirigido a los sectores de la juventud y a las Organizaciones Sociales representativas.
- -Impulsar la creación de la Escuela Municipal de Formación Empresarial y Desarrollo Industrial en alianza estratégica con instituciones de Cooperación Técnica Internacional.



- -Promover y desarrollar Programas de capacitación Técnica y Empresarial dirigidos a la población con discapacidad física, apoyando su inserción en el mercado laboral.
- -Promover y desarrollar en alianzas con Organismos No Gubernamentales, instituciones de Cooperación Técnica Internacional, la Empresa privada y Organismos del estado, la elaboración de proyectos para la creación de Micro Empresas que impulsen la generación de empleo y el desarrollo económico de la población con discapacidad física.

Meta al 2022:

% DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN AL GREMIO EMPRESARIAL DEL PARQUE INDUSTRIAL DE VILLA EL SALVADOR Y OTROS ESPACIOS COMERCIALES DEL DISTRITO.

Problema Identificado5:

INADECUADO USO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL DISTRITO.

Objetivo estratégico:

Adecuado uso del potencial turístico del distrito.

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- -Promover la creación de zonas de recreación y turismo en la zona de Playa impulsando ferias artesanales y exposiciones de trabajos manuales generados por las organizaciones Sociales Locales.
- -Diseño de granjas modelos de animales menores tecnificadas dirigidas por Organizaciones Juveniles, Elaboración de Circuitos Turísticos, identificando diversas zonas de recreación tales como: laguna artificial, Parque Huáscar y otros.



- -Promover las potencialidades existentes en diversas zonas del distrito, generando Circuitos Turísticos en el distrito constituidos por áreas tales como:
 - . Parque Industrial.
 - . Zona de Playas.
 - . Parque Zonal Huáscar.
 - . Estación central del Tren Eléctrico.
 - . Alamedas y Parques principales.
 - . Exposición de productos de los Club de Madres.
- -Impulsar el turismo interno desarrollando un Programa de visitas al distrito, dirigido a la población escolar de las instituciones educativas públicas y privadas del distrito y del Cono Sur, promocionando nuestras potencialidades en este rubro.

Meta al 2022:

% de uso del potencial turístico del distrito.

Problema Identificado 6

INEXISTENCIA DE APOYO A LA ZONA AGROPECUARIA DEL DISTRITO.

Objetivo estratégico:

Desarrollar el apoyo a la zona agropecuaria del distrito.

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

-Habilitación de Campos Feriales agropecuarios y agroindustriales en coordinación con las organizaciones de productores agrarios e instituciones afines.



- Promoción de Ferias Agropecuarias, Agroindustriales y artesanal, fomento de la creatividad e implementación de talleres a las soluciones viables con aportes de Empresas.
- Estudio de Factibilidad para la creación de un nuevo Mercado de Productores.
- Fomentar la capacitación e implementación de agroindustrias en la zona agrarias con inversión privada.
- Promover Ferias de productos agropecuarios dirigidas a la población en general.
- Potenciar y promover las capacidades y servicios brindados por la Gastronomía Local en sus diversos espacios y comercios.
- Establecer mecanismos de coordinación y apoyo con diversos espacios existentes en el distrito donde se evidencia el desarrollo de actividades de nuestra gastronomía para potenciar estos espacios y convertirlos en centros de visita de las personas que visitan nuestro distrito.

Meta al 2022:

% DE APOYO A LA ZONA AGROPECUARIA DEL DISTRITO.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

Problema Identificado

1. INEFICIENTE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.

Objetivo estratégico

MEJORAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- Fomentar una cultura ecológica y una conciencia social de carácter proteccionista en la población y que la misma contribuya a la defensa del mantenimiento del ambiente de manera equilibrada y racional.



- Implementar una política de Saneamiento y fomento de la Protección Ambiental.
- Fomentar una cultura ecológica que debe empezar desde los centros educativos, como prevención deberá identificar las zonas críticas y con apoyo de instituciones competentes realizar un monitoreo del impacto ambiental de estas zonas, las Organizaciones Vecinales deben fiscalizar la ejecución de estos planes de mejoras.
- Brindar un servicio eficiente en el recojo de los residuos sólidos, estableciendo cronogramas de atención de acuerdo a los sectores del distrito.
- Brindar un servicio de mantenimiento eficiente a las áreas verdes existentes en los parques y avenidas del distrito, promoviendo y desarrollando el uso adecuado de las aguas residuales tratadas para el riego y conservación de las mismas.
- Implementar el Tratamiento tecnificado de residuos sólidos y otros.
- Impulsar en coordinación con entidades de Cooperación Técnica y financiamiento internacional la Elaboración del Proyecto de Tratamiento y Reciclaje de Residuos Sólidos del Cono Sur el cual aparte de solucionar el problema de acumulación de basura, optimizará los ciclos de acopio y focos infecciosos, también será una fuente de trabajo y producción de materias primas complementarias.
- Como parte de reforzar nuestro ambiente ecológico nos proponemos con participación de las Organizaciones Vecinales a fomentar el cultivo intensivo de áreas verdes en nuestro distrito.
- Desarrollar un control permanente de los niveles de contaminación ambiental en el distrito, evaluando la emanación de gases tóxicos, desechos de las fábricas y del parque automotor, así como los niveles de ruido en el distrito.
- Fomentar la creación del Programa Municipal Productivo “El vivero de mi Barrio” en gestión compartida con las Organizaciones vecinales e instituciones educativas públicas y privadas de la localidad.

% de mejoras en el servicio de Limpieza Publica

4.DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Problema Identificado 1

INEFICIENTE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES.



Objetivo estratégico:

EFICIENTE SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- -Implementar y desarrollar un proceso de reingeniería de los Sistemas Administrativos.
- -Impulsar un proceso de desburocratización, que permita brindar eficiencia y rapidez en los tramites de servicios municipales, propiciando la mejora de la imagen institucional.
- -Ordenar y ampliar la base tributaria mejorando el sistema de control y cobranza de los tributos, asegurando una eficiente atención al contribuyente.
- -Aplicar planes de permanente fiscalización tributaria impulsando un proceso de información y simplificación administrativa al contribuyente.
- -Desarrollar programas permanentes de capacitación y actualización en gestión y gerencia administrativa, dirigida a los recursos humanos de la Municipalidad elevando el nivel de calidad de sus servicios.
- -Ordenar y mejorar el sistema de cobranzas de los tributos asegurando una eficiente atención al contribuyente.
- -Impulsar un Plan permanente de Fiscalización tributaria, promoviendo un proceso de información permanente a los contribuyentes.

Meta al 2022:

% de servicio eficiente para la atención de los contribuyentes

Problema Identificado

.NO SE APRECIA UNA VERDADERA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Objetivo estratégico:



INTERÉS DE LA POBLACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANÍA

Líneas Estratégicas:

¿Cómo lo lograremos?

- -Desarrollar un Programa de sensibilización, educación y difusión masiva de las leyes y normas que legislan y promueven la participación y el control ciudadano en la gestión municipal y en la gerencia de sus recursos económicos.
- -Impulsar un programa municipal gratuito de asesoría y atención técnica y legal dirigido a brindar servicios que permitan acceder a la obtención de la personería jurídica a las organizaciones sociales locales.
- -Promover una verdadera y permanente coordinación con las organizaciones sociales de base del distrito, poniendo mayor énfasis con la dirigencia de la CUAVES, como espacio de diálogo y concertación con la comunidad.
- -Fortalecer las Coordinadoras Sectoriales promoviendo su participación directa en el planeamiento, ejecución, control y fiscalización de la gestión y gerencia de los proyectos, recursos económicos e inversiones que realiza la Municipalidad.
- -Realizar audiencias públicas semestrales dirigidas a la población y sus organizaciones, con la finalidad de exponer los logros obtenidos en la gestión del desarrollo local.
- -Desarrollar Programas de Capacitación y Asistencia Técnica a los dirigentes vecinales y organizaciones sociales brindándoles las herramientas necesarias para elevar el nivel de calidad de su participación en el presupuesto participativo.
- -Potenciar los mecanismos de toma de decisiones con participación activa de la población organizada.
- -Impulsar una eficiente participación de los representantes de la Sociedad Civil en el Consejo de Coordinación Local.
- -Mantener un permanente espacio de diálogo con las diversas organizaciones sociales del distrito y los Asentamientos Humanos con la finalidad de atender sus necesidades prioritarias y poder brindarles el apoyo correspondiente.

Meta al 2022:



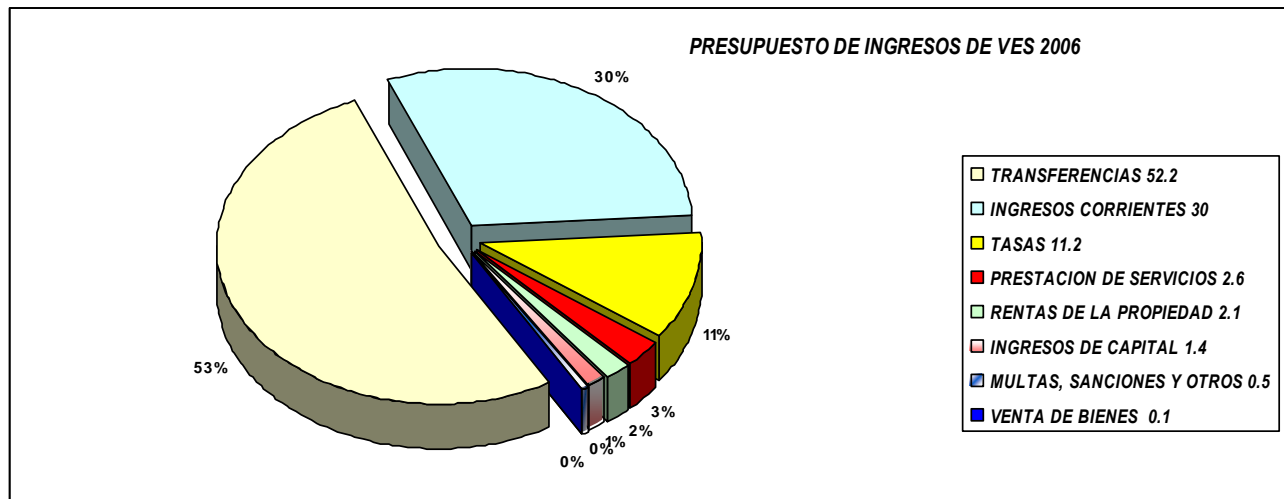
80% DE POBLACIÓN INTERESADA EN LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANÍA

ESTADOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE VES 2018

Fuente Municipalidad VES

PRESUPUESTO DE INGRESOS VES 2006

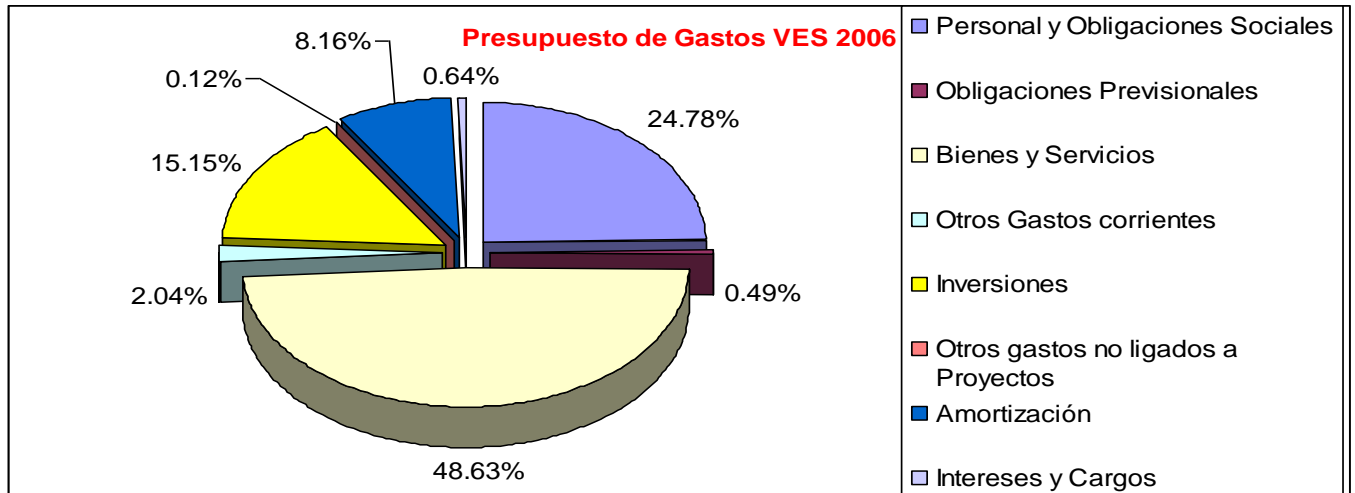
| | |
|---------------------------|----------|
| TRANSFERENCIAS | 11973448 |
| INGRESOS CORRIENTES | 4463282 |
| TASAS | 20500 |
| PRESTACION DE SERVICIOS | 1056048 |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD | 821626 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 185000 |
| MULTAS, SANCIONES Y OTROS | 550000 |
| VENTA DE BIENES | 20855962 |



| Presupuesto de Gastos 2006 | | |
|------------------------------------|--------|---------------|
| Personal y Obligaciones Sociales | 24.78% | 8,265,874.00 |
| Obligaciones Previsionales | 0.49% | 162,496.00 |
| Bienes y Servicios | 48.63% | 16,223,488.00 |
| Otros Gastos corrientes | 2.04% | 680,700.00 |
| Inversiones | 15.15% | 5,053,661.00 |
| Otros gastos no ligados a Proyecto | 0.12% | 39,220.00 |
| Amortización | 8.16% | 213,443.00 |
| Intereses y Cargos | 0.64% | 2,720,528.00 |



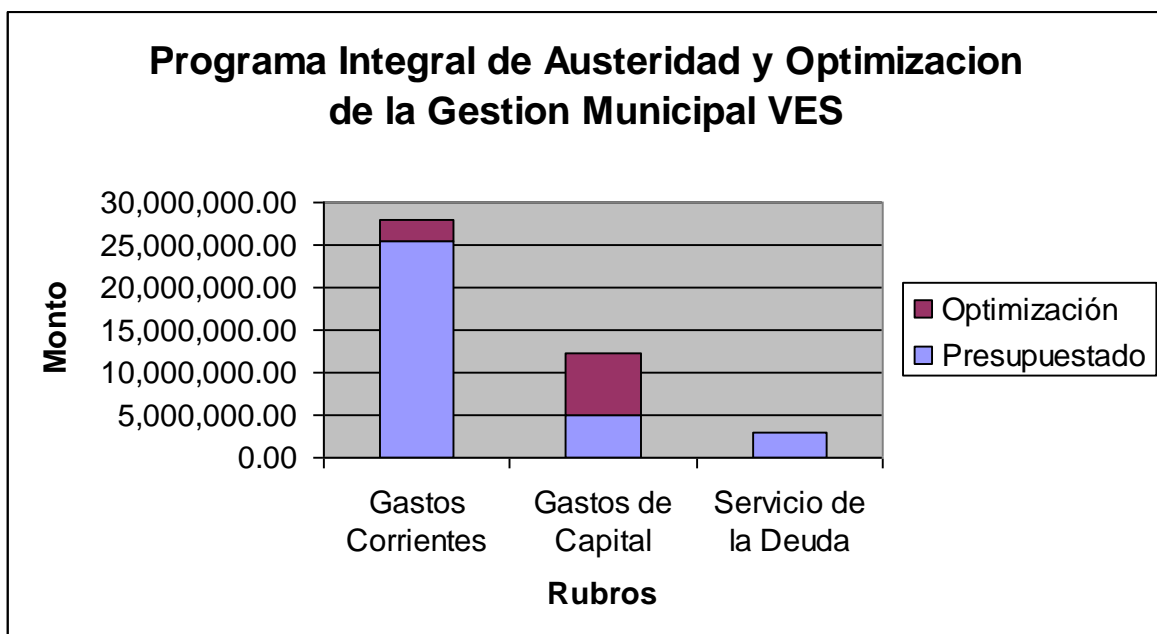
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL VILLA EL SALVADOR
PARTIDO APRISTA PERUANO**



**PROGRAMA INTEGRAL DE AUSTERIDAD Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL
PROPUESTO**

Esta propuesta permitirá un ahorro aproximado del 10% en los Gastos Corrientes los que serán destinados a la implementación y mejoras de los servicios y Obras de Infraestructura Urbana de VES.

| Rubros | Presupuestado | Optimización |
|----------------------|---------------|--------------|
| Gastos Corrientes | 25,342,558.00 | 2,534,255.00 |
| Gastos de Capital | 5,102,881.00 | 7,182,881.00 |
| Servicio de la Deuda | 2,933,971.00 | |





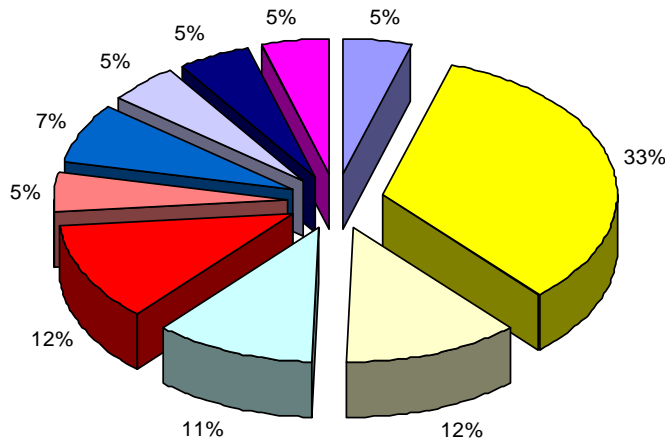
PLAN DE INVERSIONES PRIORITARIOS

MONTO ADICIONALES A LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS

PROGRAMAS DE OPTIMIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL VES

| | |
|--|------------|
| Programa Integral de Modernizacion y Eficiencia de Gestion Institucional | 100,000.00 |
| Programa de Mejora Integral de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Ciudadana | 700,000.00 |
| Programa Integral de Desarrollo Productivos Villa Joven | 250,000.00 |
| Programa de Desarrollo Medioambiental de ampliación de Areas Verdes El Vivero de mi Barrio | 230,000.00 |
| Programa Integral de Mantenimiento e Infraestructura Urbana | 250,000.00 |
| Programa de Optimización del Servicio de Limpieza Pública | 100,000.00 |
| Programa Integral de mejora del deporte Cultura y recreación | 150,000.00 |
| Programa de Releanzamiento y Promoción del Sector Industrial VES | 100,000.00 |
| Ampliacion y Mejoramiento de los Programas de Desarrollo y Organizaciones de Base | 100,000.00 |
| Estudio de Factibilidad de la Planta de Tratamiento Integral de Residuos Solidos de Lima Sur | 100,000.00 |

Recursos Generados por la Optimización de la Gestión Municipal



- Programa Integral de Modernizacion y Eficiencia de Gestion Institucional
- Programa de Mejora Integral de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Ciudadana
- Programa Integral de Desarrollo Productivos Villa Joven
- Programa de Desarrollo Medioambiental de ampliación de Areas Verdes El Vivero de mi Barrio



VI. CONCLUSIONES

Una gestión Municipal con visión de futuro, no puede ni debe recaer en una sola persona, este trabajo es responsabilidad de todos y con mayor razón para un equipo plenamente identificado y comprometido con las necesidades de la población.

- ✓ Por su conocimiento y experiencia.
- ✓ Su grado de especialización.
- ✓ Por su nivel de cultura y Gestión de atención al ciudadano (compromiso e identificación)
- ✓ Por su contribución a los resultados para una Gestión y control de calidad en el Municipio (por Metas y Objetivos).

RESPONSABLE DEL PLAN DE GOBIERNO DE VILLA EL SALVADOR:

RUBEN NERIO VILCHEZ

CANDIDATO DEL PAP A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR 2019-2022

Elaborado por:

Comando de Campaña Electoral Municipal PAP-VES 2018